



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes a todas las señoras y señores Regidores, a la Síndico Municipal, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Solicito al señor Secretario pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

1.- Lista de Asistencia:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- L.A.A.M. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- Pedro González Quiroz, 4.-María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.-María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz (se integra después de iniciada la sesión), 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.-L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, 14.- M.A. Hiram Azael Galván (se integra después de iniciada la sesión)”.

1.- Declaración de Quórum Legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 14 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, a su consideración el proyecto de orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo correspondiente a:



- a.-** Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 10).
 - b.-** Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 11).
 - c.-** Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 12).
 - d.-** Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 13).
 - e.-** Sesión Solemne N° 1 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 14).
 - f.-** Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 15).
 - g.-** Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 14 de febrero de 2014. (Acta N° 16).
-
- 4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° AHCZ/209/2011, relativo a la solicitud que presenta la Prof. Obdulia de la Torre Murillo, Directora del Jardín de Niños “XLIII Legislatura Federal”, para obtener en donación un terreno ubicado en el callejón Santa Lucía de Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad. (A un costado de las oficinas de CEAPA).

 - 5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación del punto de acuerdo N° AHCZ/675/2012, de la sesión ordinaria N° 65 con fecha 20 de diciembre del año 2012, correspondiente a la corrección de dictamen, a favor del C. Aurelio Pérez Arellano.

 - 6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° 519 de sesión extraordinaria N° 42 de fecha 27 de enero del año 2004, a favor del C. Cornelio Rodríguez García.

 - 7.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la modificación del punto de acuerdo N° 632 de sesión ordinaria N° 63 de fecha 30 de noviembre de 2012, a favor de la asociación religiosa Parroquia de la “Sagrada Familia”, referente al comodato de un predio ubicado en Fraccionamiento “Las Huertas”.



8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la solicitud de autorización para la instalación y operación de 100 (cien) casetas telefónicas, así como, la autorización para la permanencia de 150 (ciento cincuenta) casetas ya instaladas en la zona urbana de este Municipio de Zacatecas.

9.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Aseo y Alumbrado Público referente a la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2014, para las áreas de residuos sólidos y alumbrado público.

10.- Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias, señor Secretario, le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Solicito se registre mi asistencia para los efectos de la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Notifico a la Honorable Asamblea que se incorpora a esta Sesión el Regidor Xerardo Ramírez. Adelante Regidora Daniela”.

La C. Lic. Daniela Hernández Delgadillo:

“Nada más para solicitar la modificación del punto número 7, no es comodato sino donación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“El punto número 7, en vez de que diga comodato es referente a la donación de un predio ubicado en las Huertas. Se integra el Regidor Hiram Azael Galván a la presente sesión. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día y la modificación al punto número 7. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/123/2014).**



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales, aquí registro una participación de la Secretaría de Gobierno como un asunto general. ¿Alguien más que quiera participar en asuntos generales?, sí, el Regidor Josué Miranda Castro, el Regidor Xerardo Ramírez y el Regidor Hiram Azael Galván. El asunto del Licenciado Xerardo es Gobierno que cumple y el Regidor Hiram es sobre el asunto de la Colonia Pedro Ruiz González. El caso de la Secretaría de Gobierno es la cuenta pública y el corte de caja”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informó al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo correspondientes a:

- a.- Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 10).
 - b.- Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 11).
 - c.- Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 12).
 - d.- Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 13).
 - e.- Sesión Solemne N° 1 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 14).
 - f.- Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 15).
 - g.- Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 14 de febrero de 2014. (Acta N° 16)”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Con la anticipación señalada por el artículo 38 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento se remitieron las actas, por lo que les solicito, en su caso, enviar a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien señores Regidores y Síndico Municipal si alguien desea intervenir, levanten por favor su mano para una primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“De no ser así, solicito al señor Secretario tome cuenta de la votación correspondiente para este punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 10, correspondiente a:

a.- Sesión Extraordinaria N° 6 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 10).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/124/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 11, correspondientes a:

b.- Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 15 de enero de 2014. (Acta N° 11).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/125/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 12, correspondientes a:

c.- Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 12).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/126/2014).**

C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 13, correspondientes a:



d.- Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 30 de enero de 2014. (Acta N° 13).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/127/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 14, correspondientes a:

e.- Sesión Solemne N° 1 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 14).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/128/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 15, correspondientes a:

f.- Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 10 de febrero de 2014. (Acta N° 15).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/129/2014).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación de dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo número 16, correspondientes a:

g.- Sesión Extraordinaria N°10 de fecha 14 de febrero de 2014. (Acta N° 16).
Informe que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/130/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informe que el siguiente punto del orden del día es: Punto N°4.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano respecto a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° AHCZ/209/2011, relativo a la solicitud que presenta la Prof. Obdulia de la Torre Murillo, Directora del Jardín de Niños “XLIII Legislatura Federal”, para obtener en donación un terreno ubicado en el callejón



Santa Lucía de Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad. (A un costado de las oficinas de CEAPA)”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Con el permiso de este Honorable Cabildo me permito a dar lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, el Regidor Xerardo Ramírez, ¿alguien más?”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Gracias señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo, simple y sencillamente me gustaría abrir este espacio en este Cabildo, he platicado con la Presidenta de la Comisión sobre el asunto en cuestión, reconocer el trabajo que de manera profesional se ha hecho sobre este tema, que es un tema que viene con antecedentes de la administración pasada y que es un asunto que debería de resolverse de la manera más rápida posible y reconocer ese trabajo y, de igual manera, señor Presidente, si Usted me lo permite, pedirle a la Directora del Plantel de este Jardín de Niños, a la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia que se encuentran presentes y que toda vez que es una sesión pública, ellas puedan hacer una exposición de motivos, del porqué requieren de este asunto en mención, lo habíamos platicado con la propia Presidenta que de antemano este punto de acuerdo donde se ratifica lo anterior está avalado por todos los integrantes de su comisión y que por supuesto contará con el apoyo y que si tengamos la posibilidad de que la Directora y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia expongan ante este Cabildo esta situación y una vez que se dé por aprobado este punto de acuerdo puedan iniciar el trámite como lo habíamos hablado, basado en todos los lineamientos, en todos los reglamentos que marca la propia Ley Orgánica del Municipio, la propia Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y los procedimientos que se deberán hacer, toda vez que todo ciudadano que cumpla con las especificaciones, entonces solicitarle señor Presidente que me autorice pasar el uso de la voz a quienes he hecho mención”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:



“Si no hay inconveniente, pasaremos el uso de la voz para que den una explicación más a profundidad a la Directora de la Escuela”.

La C. Maestra Obdulia de la Torre Murillo:

“Muchas gracias por permitirme la palabra, primeramente agradecer a todo el Cabildo, al Presidente Municipal que nos hayan abierto este espacio para estar presentes y poder reiterar nuestra solicitud. Ya tenemos mucho tiempo, desde otros trienios que se ha solicitado el espacio que sería de mucho beneficio para nuestro jardín de niños, el jardín de niños cuenta con un espacio bastante reducido y tenemos una población de 110 a 150 niños, varía según los ciclos escolares y pues ahí ese espacio no sé si lo conozcan, pero quien lo conozca se presta para que solamente se haga uso de él por pandillerismo, están grafitados los muros, también hemos hecho solicitudes para que nos apoyen para limpiar la cantera, esta grafitada, aparte está lleno de basura, porque está muy cerca la calle del Ágora, está el puente peatonal, ese callejón no lo utiliza la gente, aparte porque está ese callejón que da a la siguiente calle demasiado sucio, ahorita se ha circulado con una malla y eso ha detenido un poco que se tire basura, pero en cuanto se tira la malla y ahí es para todo tipo de desperdicio, ahí también las personas van hacer sus necesidades, está ahí para todo, menos para el uso que se debe dar, sí les pido de favor que reconsideren nuestra solicitud, y pues, les pido a todo el Ayuntamiento en especial al Presidente Municipal que nos puedan dar el voto a favor, sería un beneficio para el jardín, a parte nos dice la Secretaría, que si ese lugar fuera donado para el jardín nos ayudaría mucho y hacer algunas remodelaciones al jardín, porque es un jardín que tiene 54 años de fundación, pues las instalaciones necesitan de algunas remodelaciones que no se pueden realizar porque no podemos entrar con un camión de arena para hacer unos arreglos y si este callejón se nos pudiera donar ahí nos sirve también para tener acceso, mil gracias al licenciado Xerardo por abrirnos esta oportunidad y a todos y cada uno de ustedes, espero que su reconsideración sea positiva para nosotros, muchas gracias”

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Directora”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En segunda ronda quien desee intervenir, Regidora Daniela”.

La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Buenas tardes, ya lo habíamos comentando profesora, la intención de nosotros como Comisión es tener las observaciones que solicitamos a las diferentes instancias en positivo, nosotros como autoridad no podemos ser los primeros que infrinjamus algo, que nos están diciendo de por sí que es negativo, está considerado como vía pública, entonces hay que hacer un trámite diferente y la intención es acompañarlos en el trámite para que nosotros nos den las observaciones como positivas y poderlas subir a la Comisión, pero es como le decía ahorita, es la intención de toda la Comisión de apoyar pero con un orden y respetando el Código Urbano, no podemos actuar nosotros en contra de las opiniones que nos están dando las diferentes instancias, entonces por acuerdo de la Comisión se les va a acompañar en el proceso para que



hagan un nuevo trámite, y en donde vayamos a solicitar a las instancias nos den una opinión positiva para que entonces, la Comisión lo pueda analizar y sesión. Es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Le solicito señor Secretario que pasemos a la votación de este punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° AHCZ/209/2011, respecto a la solicitud que presenta la Prof. Obdulia de la Torre Murillo, Directora del Jardín de Niños “XLIII Legislatura Federal”, para obtener en donación un terreno ubicado en el callejón Santa Lucía de Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad. (A un costado de las oficinas de CEAPA). Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/131/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión, nada más reiterarle a la señora Directora y a los padres de familia del jardín de niños, que hacemos el compromiso de iniciar de la mano con ustedes para llevarlo a buen puerto y buen término, en base a lo que aquí hemos estado comentando y cuenten con el respaldo de este Ayuntamiento”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: Punto N° 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación del punto de acuerdo N° AHCZ/675/2012, de la sesión ordinaria N° 65 con fecha 20 de diciembre del año 2012, correspondiente a la corrección de dictamen, a favor del C. Aurelio Pérez Arellano”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Con el permiso de este Honorable Cabildo me permito a dar lectura al siguiente dictamen”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario registre las participaciones. De no ser así, tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación del punto de acuerdo N° AHCZ/675/2012, de la sesión ordinaria N° 65 con fecha 20 de diciembre del año 2012, correspondiente a la corrección de dictamen, a favor del C. Aurelio Pérez Arellano. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/132/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: Punto 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° 519 de sesión extraordinaria N° 42 de fecha 27 de enero del año 2004, a favor del C. Cornelio Rodríguez García”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Con el permiso de este Honorable Cabildo me permito a dar lectura al siguiente dictamen”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, señor Secretario registre las participaciones. De no ser así, le solicito tome la votación correspondiente”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo N° 519 de sesión extraordinaria N° 42 de fecha 27 de enero del año 2004, a favor del C. Cornelio Rodríguez García. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/133/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **Punto N° 7.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación del punto de acuerdo N° 632 de sesión ordinaria N° 63 de fecha 30 de noviembre de 2012, a favor de la asociación religiosa Parroquia de la “Sagrada Familia”, referente a la donación de un predio ubicado en Fraccionamiento “Las Huertas”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Con el permiso de este Honorable Cabildo me permito a dar lectura al siguiente dictamen”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quien desee intervenir levante su mano, en primera ronda el Regidor Xerardo Ramírez, como número dos el Regidor Josué Miranda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se inscriben los Regidores Xerardo y Josué”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Con el permiso de este honorable Cabildo, de nueva cuenta ratificar mi reconocimiento a la Presidencia y a todos los integrantes de la Comisión de Obra Pública toda vez que bueno, también es un asunto que venía arrastrando ya desde casi tres años, es un asunto que se solicitó desde el año 2011 y que hoy vemos con agrado que se da esta ratificación, este punto de acuerdo que data desde el 30 de noviembre del año 2012, que por supuesto ayudará a tener la certeza legal de los habitantes de la colonia de esta capital de Las Huertas, quienes han solicitado la donación de este terreno y podrán proceder una vez que sea aprobado este punto de acuerdo, ojalá que podamos sacar adelante todos los pendientes que tenemos en esta materia, uno de los puntos más importantes, más allá del deporte y ante un estado laico creo que debemos darle a los habitantes de la ciudad capital y de nuestro municipio las condiciones para que puedan tener espacios dignos en donde puedan llevar a cabo el desarrollo de la religión que cada uno desea profesar, en este caso, es para la religión católica y que se y estoy seguro que los habitantes de dicha colonia estarán muy contentos y agradecidos con los que emiten este punto de acuerdo y después de todos y cada uno de los integrantes que votemos a favor de este dictamen, de nueva cuenta este reconocimiento a usted Regidora Daniela Hernández por estos asuntos que en mucho abonan al desarrollo de la sociedad. Es cuanto”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Gracias con el permiso, puntualizar que no se dan los predios a comodato, puesto que las iglesias son construidas y al momento de construir ya es posesión, nada más puntualizar porque no son comodatos en los predios y algunos predios más que vienen en los dictámenes de aquí. Gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En segunda ronda, si alguien quiere participar, adelante Regidora Daniela”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Nada más informarle al Cabildo que nos van a presentar el proyecto de la iglesia que se va a construir, ya tienen los planos, ya estaban listos y sí nos gustaría a la Comisión que lo conociera todo el Cabildo porque en cuanto pase a la Legislatura ellos ya puedan hacer uso del predio, van a empezar a construir y les hago la invitación”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si se encuentra suficientemente discutido este punto, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la ratificación del punto de acuerdo N° 632 de sesión ordinaria N° 63 de fecha 30 de noviembre de 2012, a favor de la asociación religiosa Parroquia de la “Sagrada Familia”, referente a la donación de un predio ubicado en Fraccionamiento “Las Huertas”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/134/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo que el siguiente punto del orden del día es: Punto N° 8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la solicitud de autorización para la instalación y operación de 100 (cien) casetas telefónicas, así como, la autorización para la permanencia de 150 (ciento cincuenta) casetas ya instaladas en la zona urbana de este Municipio de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Secretario, una vez más, se le concede el uso de la voz a la Licenciada Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:
“Nada más comentar, en este punto, en los puntos resolutive que son varios, en el séptimo viene la ubicación de cada caseta, creo que por economía procesal podamos omitir la lectura de cada uno, sin embargo, que quede asentado en el acta y en el acuerdo, para no ir leyendo las cien, la ubicación de donde va a estar, eso era todo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Se pone a consideración la propuesta de la Regidora”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:



“Someter a la consideración señor Secretario, si utilizamos el beneficio de la economía procesal, para no dar lectura a las 100, o bien personalmente acudimos a los cien puntos, para verificar que efectivamente se instalen ahí”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se pone a consideración si están de acuerdo por economía procesal, levanten su mano, por unanimidad se aprueba la economía procesal”.

La C. Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Con el permiso de este Honorable Cabildo me permito a dar lectura al siguiente dictamen:

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda señores Regidores, si alguien quisiera intervenir por favor levanten su mano, Síndico Municipal”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Nada más, en base al comentario que hace la Regidora Daniela, estaremos pendientes por parte de la Comisión de Hacienda de recibir la documentación referente a este punto del orden del día, gracias”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una segunda ronda, Regidor Xerardo Ramírez”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Muy breve, nada más a efecto de que ya está aprobada la Reingeniería Administrativa, en fechas anteriores, los términos nada más para efectos de legalidad del dictamen, dice Tesorería Municipal, se sustituyó por Secretaría de Finanzas, y la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Públicos, quede nada más como Secretaría, no sé en su caso, cuál de las dos, Desarrollo Urbano, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Nada más hacer un comentario, antes de que pasemos a la votación, efectivamente Regidor, con la Reingeniería Administrativa tiene que adecuarse el texto a lo que ya aprobamos, pero también estamos ahorita en la etapa de consolidar los reglamentos para que se puedan deslindar las tareas de cada Secretaría, por lo tanto, en estos términos estaría correcto, no nos genera ningún problema, hasta en tanto el nuevo Reglamento no les dé las nuevas funciones a las nuevas Secretarías, por eso es que estamos, no es una laguna, pero si nos permite manejarlo con está, ya con la modificación al Reglamento a las Secretarías que ya correspondería, pero por lo pronto, está en términos correctos no habría ningún problema por votarlo en este sentido. Señor Secretario le solicito que pasemos a tomar cuenta de la votación que corresponde a este punto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano relativo a la solicitud de

autorización para la instalación y operación de 100 (cien) casetas telefónicas, así como, la autorización para la permanencia de 150 (ciento cincuenta) casetas ya instaladas en la zona urbana de este Municipio de Zacatecas. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de acuerdo número AHAZ/135/2014).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **Punto N° 9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Aseo y Alumbrado Público referente a la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2014, para las áreas de residuos sólidos y alumbrado público”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Licenciada en Trabajo Social, María del Refugio López Escobedo, Presidenta de la Comisión de Aseo y Alumbrado Público, para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edilicio”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento desea intervenir, señor Secretario, para que registre las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Aseo y Alumbrado Público referente a la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2014, para las áreas de Residuos Sólidos y Alumbrado Público. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/136/2014).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el siguiente punto del orden del día es: **Punto N° 10.-** Asuntos Generales”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En atención al orden de registro, se le concede el uso de la voz a un servidor quien solicito en primer punto que lo pongo a consideración”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Me permito leer a Ustedes el siguiente documento: C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento, presente. Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito hacer de su conocimiento que por razones técnicas, la Comisión de Hacienda de este Honorable Ayuntamiento, no presentará para su discusión y, en su caso, aprobación los dictámenes relativos al corte de caja y avance de obra pública correspondientes al mes de enero del presente. Lo anterior, hasta en tanto sea entregado a esta Presidencia Municipal el nuevo sistema que implementará la Auditoría Superior del Estado, por lo que, una vez que obre en nuestro poder el citado sistema se presentarán los cortes e informes en comento. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mi distinguida consideración a todos ustedes. Tenemos aquí la presencia de la señora Secretaria de Finanzas, Tesorera que nos puede informar un poquito al respecto si es que hubiera alguna aclaración o consideración al respecto”.

La C. Secretaria de Finanzas, L.C.A. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Gracias, buenas tardes, si me permiten estaba un poco distraída”. Me pueden repetir la pregunta”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Que si hubiera algo más que pudiéramos explicar a profundidad un poquito, la solicitud que se hace al Cabildo, respecto de la cuenta pública”.

La C. Secretaría de Finanzas, L.C.A. María de Lourdes Martínez Pérez:

“Les comentaba y presentábamos nosotros ante la Comisión de Hacienda un memorándum en el que les damos a conocer la imposibilidad de poder entregar el Corte de Enero, derivado que estamos siendo nosotros el municipio piloto para arrancar con el nuevo sistema de contabilidad gubernamental que está manejando la Auditoría, que es un sistema que nos está capacitando INDETEC para llevarlo, entonces, derivado de esto, en la instalación y la carga de los presupuestos no hemos tenido todavía el sistema y aunado a esto se nos pide, se nos informó la semana pasada que vamos a tener que llevar los dos sistemas a la par, entonces eso nos va a implicar doble registro y obviamente la carga presupuestal en cada uno, los registros que conlleven, por lo que, solicitamos a la Comisión de Hacienda, informamos también a todo el Cabildo que estaremos en condiciones de presentarlo en fechas posteriores derivado de estos cambios que se nos han hecho con los sistemas, si hay alguna duda, a sus órdenes”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Secretaria, si algún compañero, Síndica, Regidoras, Regidores quisieran hacer un comentario en este sentido adelante, Síndico Municipal”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Estaremos muy pendientes, lo habíamos platicado ya, también por parte de la Secretaría de Finanzas recibimos un memorándum donde se nos informó este tema, precisamente la Comisión de Hacienda habíamos estado muy pendientes que no llegaba la información, varios de los integrantes así lo habían solicitado, afortunadamente ya recibimos la información y sabemos lo que implica el cambio del nuevo sistema de armonización contable, pero bueno, estaremos pendientes y ojalá en el menor tiempo posible podamos tener ya la información de acuerdo a la cuestión técnica, el tiempo que requiere, muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico, señor Secretario, si no hay otra intervención en cuanto a este asunto general se refiere, pasemos a la siguiente participación”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Esta la intervención del Arquitecto Josué Miranda, como segunda intervención por favor”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:
“Nada más para hacer alusivo lo de los nuevos cubículos, nos gustaría a nuestra fracción que fuera un poquito más equitativo y que si se pudieran rifar esos cubículos, 14 cubículos rifados para que como nos vayan tocando y para que todos tomemos en cuenta y tengamos en cuenta todos somos importantes, siento que sería lo más adecuado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Justamente, no sé si alguien más quiera hacer un comentario al respecto en ese sentido”.

La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:
“Si me permite Presidente, si alguno de nosotros quisiéramos permanecer en el lugar que estamos, ¿habrá algún inconveniente?, a mí me gustaría quedarme ahí”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Alguien más que quiera hacer un comentario”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:
“Con el permiso de todos compañeros, igualmente en el mismo sentido, al contrario de la Regidora yo sí pido el cambio, yo no tengo ningún problema, me imagino que están haciendo las adecuaciones necesarias para los que se vayan a quedar acá, o los que vayan a cambiarse, nada más en ese sentido”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidor, ¿alguien más?, Regidora adelante”.

La C. Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna:
“Buenas tardes Presidente, Síndico, compañeros, compañeras Regidores, de alguna manera sería conveniente que se llevara a cabo por medio de una rifa”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidora, ¿alguien más?, bueno justamente hacer unos comentarios en el sentido de los nuevos cubículos que se hicieron, la idea es que en aquella área si se puedan sortear,

porque no todos se van a poder cambiar, no todos van a quedar en aquella área que se está adecuando donde estará Sindicatura Municipal y donde estarán ocho cubículos que se están haciendo para Regidores, y una sala de juntas para Regidores, que ya ustedes llevarán algún control a través de las coordinaciones, o Secretaría General de Gobierno, o si ustedes se ponen de acuerdo ya lo valorarán para tener otra opción de sala de juntas por comisiones, a gente que tienen que recibir, además de esta que está en total disposición para ustedes, pero que tengamos una alternativa más, la idea sí es que nos pusiéramos de acuerdo sea toda la mesa en una reunión privada del Ayuntamiento donde podamos sortearlos y saber quiénes pasarían allá, pero la idea es, una vez que estén allá instalados iniciar con las adecuaciones de estos cubículos, para que queden de manera equitativa, porque acá va a reducir el número de Regidores, ahorita están el total de Regidores, de catorce Regidores están en estos espacios que la verdad están muy pequeños y la idea es hacer una redistribución, para que si ocho se van para allá adecuar ahora en estos espacios y puedan quedar todos más o menos en una equidad y en una igualdad de condiciones para la atención a la ciudadanía, ya tener una sesión privada, hacerlo por sorteo quiénes se van para allá o si no es por sorteo quiénes deciden quedarse en esta primera etapa, en las condiciones en que se está y una vez que empecemos ya con las modificaciones y adecuaciones pues puedan quedar todos en igualdad de condiciones en lo que se refiere a su oficina, esa sería la propuesta y tomar en cuenta totalmente de que pueda ser a través de primera un acuerdo entre ustedes por lo que ahorita acaba de surgir de que algunas Regidoras, Regidores consideran quedarse acá y la otra que sea por un sorteo y ya se decida a quien le toca allá trasladarse a los nuevos espacios y además creo que están quedando en una situación muy digna, muy diferente a lo que hoy teníamos y es lo que estamos buscando hacerlo a lo largo de nuestra administración de cada espacio de esta Presidencia Municipal se había aprovechado pero que quede en condiciones muy dignas para los empleados de la Administración Municipal, como para nosotros que vamos de paso, si algún otro compañero o compañera desea intervenir, si no demos la continuación al siguiente asunto general”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien el siguiente es el Regidor Xerardo, se le otorga el uso de la voz, por favor”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Muchísimas gracias, con el permiso del señor Presidente, con el permiso del Honorable Cabildo, simplemente como en algunas otras ocasiones he pedido el uso de la voz para hacer ciertos señalamientos sobre la falta de cumplimiento o de avances en ciertas áreas de la administración, hoy quise pedir el uso de la voz para hacer dos señalamientos en aspectos que creo que se deben de reconocer, el primero, al titular de la Secretaría de Administración de este Honorable Ayuntamiento, que se encuentra aquí presente, toda vez que, creo que en algún momento al inicio de esta Administración se estuvieron haciendo ciertos señalamientos por parte de todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado respecto a la entrega de los aditamentos que necesitamos para el desarrollo de nuestras actividades diarias, el tema de lo que se acordó para el apoyo de la ciudadanía a través de artículos de dispensa, de la canasta básica, y más allá de eso, que se ha cumplido en tiempo y forma, que creo que no me dejarán mentir mis compañeros, se ha dado ya una atención muy buena, también las acciones y los avances, las economías que se han dado en el uso del combustible, cerca del 35%, el manejo del tonher de cada una de las áreas, cerca del 66%, habla de ese compromiso, creo que por la cercanía que se tiene del espacio que tengo para la atención ciudadana, coordina la Secretaría de Administración el 01-800 que funciona de manera buena, creo que es un medio de acercamiento y que nada más hay que seguir afinando ciertas cosas, pero sobre todo, el último

acuerdo que tengo a bien reconocerle a usted señor Presidente como titular de este proyecto, pero ese acuerdo que fue el primer municipio en firmar un convenio con el Instituto de Selección y Capacitación para capacitar y certificar a los cerca de 600 trabajadores del Ayuntamiento, en un futuro el tema de todo el Ayuntamiento también, hay que reconocer y creo que vienen grandes cosas señor Secretario, que siga con ese desempeño y sobre todo creo que toda el área que está a su cargo siempre cuando menos a los integrantes de este Cabildo y creo que también a la ciudadanía por el área que le toca atender ha sido gratamente valorado este trabajo que hasta hoy desempeña y por supuesto el reconocimiento, la otra vez que tuvimos la oportunidad de conocer de voz del Secretario del Desarrollo Económico y Turismo y por ser un tema que en lo particular me apasiona, que es uno de los asuntos prioritarios que quiero trabajar en este Ayuntamiento, conocimos por citatorio, también que la Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Turismo esos proyectos macros que se van a presentar seguramente en los próximos meses a todos los integrantes de este Cabildo, pero reconocerle al Secretario Roberto Rosales Pitones por esa visión, por ese empeño que le ha mostrado a este cargo, que en pocos meses ha demostrado esa visión que tiene en el encargo que el Presidente Municipal, que este Cabildo con la ratificación que le ha hecho y que cuenta no solamente con un aliado, cuenta catorce aliados que somos los integrantes de este Cabildo, para que esos proyectos se lleven a cabo y para que Zacatecas sea una ciudad netamente turística, de verdad cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlo, también como cuando las cosas no funcionan de la mejor manera, pues también hay que señalarlo, pero en este caso mi felicitación, mi reconocimiento no solamente a nombre de un servidor, a nombre de la fracción del Partido Verde Ecologista de México en este Cabildo por el desempeño de sus funciones a su cargo y por obvias razones, el reconocimiento a la cabeza del proyecto por estos avances significativos en materia de administración, de orden y de reestructura en la administración municipal y que ojalá estos proyectos que ya se los presentaron, que estoy seguro conoce el titular del Poder Ejecutivo Municipal podamos llevarlos a cabo, que no se queden solamente en una diapositiva, que no se queden solamente en un proyecto y que de nueva cuenta cuentan con un servidor y con los integrantes de esta fracción para poder gestionar los recursos, para poder gestionar las estrategias de promoción, de publicidad que traigan, que el día de mañana cuando entreguemos esta administración, una ciudad que realmente sea netamente turística y que realmente pueda dejar ese legado esta administración a esta ciudad que todos queremos, es cuanto señor Presidente, es cuanto integrantes del Cabildo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Siguiendo intervención, el Regidor Hiram, en asuntos generales”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, nada más para contar que vecinos de la Colonia Pedro Ruíz González han estado acudiendo aquí a la Presidencia, con algunos de nosotros Regidoras, Regidores, con el mismo Secretario del Ayuntamiento, con el mismo Presidente Municipal, para resolver un asunto de un cajón para estacionamiento de discapacitados, se ha canalizado a diversos compañeras y compañeros Regidores el asunto, porque a final de cuentas es un problema de que se exceden un poquito en cuanto a la propiedad de los lotes, es un asunto que efectivamente es ya añejo

desde el 2013 hay antecedentes, sin embargo, ese cajón ya estaba puesto, instalado, aquí tengo documentos expedidos por la Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal de junio de 2013, en donde se comenta que esa área es del municipio, a final de cuentas hemos tratado junto con el Secretario que le agradezco la disponibilidad que ha tenido y continuando con el exhorto que nos hizo el Presidente Municipal de resolver a la brevedad este conflicto, que no es nada más eso, sino que a final de cuentas se está acrecentando cada vez más, le comentaba al Secretario del Ayuntamiento que hay denuncias de carácter penal, en donde ponen en serio una confrontación peligrosa, estéril a la misma colonia, a los mismo vecinos en donde, si tenemos nosotros la posibilidad de resolver por cualquiera de las vías, lo tenemos que hacer a la brevedad, por instrucciones del Presidente Municipal se ha trabajado de una manera ardua para tratar de resolverlo, el día de ayer todavía unas compañeras Regidoras, su servidor, el Secretario, con algunas de las partes acordamos ya una salida, una solución a la situación, desafortunadamente, quedamos en que se iba a entregar un documento ya firmado, la propuesta del Ayuntamiento por el Secretario del Ayuntamiento que no ha sido posible, ya se les mostró y no quedó en los términos que quedamos ayer, aparentemente no, salvo que el Secretario lo pudiera mostrar, para verificar, pero si es en ese caso, entonces sería cuestión de replantear otra vez la situación señor Secretario o volver a discutir, es importante para nosotros que este tipo de problemas se resuelvan a la brevedad sobre todo, con la finalidad de evitar estos conflictos, en uno de los puntos que también mencionábamos ayer que todos quedamos de acuerdo los Regidores, las Regidoras que estuvimos ahí fue en que en un afán de que el Ayuntamiento trabajara como un órgano conciliador se retiraran esas denuncias penales que a final de cuentas bien lo decía el Secretario, nosotros estamos aquí de paso nos quedan dos años y tantos meses, pero ellos siempre van a ser vecinos y vecinas, entonces creo que con esa diligencias, con esa voluntad que tiene el Presidente como lo ha externado, Secretario nada más es una duda y si no es así, entonces hacer un exhorto para poder resolver el asunto del documento, porque si es a final de cuentas peligroso que se siga jugando o que se siga de alguna manera invitando a estas personas al diálogo y en los hechos no se resuelve, entonces un exhorto para esa situación, no sé si tú tengas el documento, y vamos como quedamos el día de ayer, y ya nada más para que se firme, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, además de pedirle al señor Secretario que haga algunas puntualizaciones, si alguien más quisiera tener algún comentario en lo que a este tema se refiere, nada más ponerle un acento al tema, desde que tuve yo conocimiento de esta situación hemos tomado cartas en el asunto, se que algunos de los compañeros, compañeras Regidores se han estado involucrando en esta situación, hemos tratado de avanzar con los diferentes actores que tienen que ver que es Tránsito del Estado, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, que es la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado, que es la parte que al municipio le corresponde para tratar de encausar este problema, hay que resaltar también que fue una situación que ya nos llegó, que ha sido un problema que tiene años y que se ha ido agudizando el problema y que hoy sí puede llegar a una consecuencia lamentable puesto que ya no entienden de razones y están buscando cada vez mayores complicaciones, creo que estamos obligados a actuar pero si requerimos y pedirles a quienes han intervenido y a quienes vayan a intervenir en este tema que tratemos de sensibilizar a las dos partes, que no veamos como totalmente enemigo a una y como totalmente con la razón a la otra, sino que busquemos el equilibrio, bien lo acaba de decir el señor Regidor, nosotros vamos de paso y si resolvemos el problema que bueno y si no resolvemos el problema que bueno, a final de cuentas el problema lo van a tener ellos hoy, mañana y hasta que quieran, entonces creo que la parte de nosotros está en concientizar a la ciudadanía, en darle la alternativa para que esto se pueda resolver y buscar la sensibilidad de ellos para que nos ayuden y esto pueda caminar, si los dos se

encierran en su verdad y en su razón no vamos a caminar nunca por más esmero que le ponga esta administración no va a caminar, entonces, nada más después de la intervención del Regidor si quise hacer este comentario y darle el uso de la voz al señor Secretario para que haga un recuento de lo que ha sucedido con este tema, la atención que se les ha dado y al punto que hemos llegado hasta el día de ayer, que es este oficio, pedirte que lo des a conocer Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Me gustaría conocer primero la opinión de la Regidora Daniela para poder dar el cierre de esto y que todos se enteren al respecto”.

La C. Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo:

“Nada más comentarles que la última sesión de la Comisión de Obra Pública, se trato el asunto, si es un problema serio Regidor, hay un desorden que se han ido apropiando de espacios del Ayuntamiento, es cuestión a lo que me refería en el primer dictamen, de nosotros ir poniendo orden, ir agarrando parejo con todos, ya se sesionó en la Comisión, ya nosotros llegamos a un punto de acuerdo para poder empezar a poner orden y también estoy de acuerdo contigo que no avalemos a otro problema social, ya entre ellos hay mucho desgaste, la verdad veo poca disposición de aceptar los buenos acuerdos que les ha ofrecido la Presidencia por necesidades personales, creo que todos tenemos que hacer un frente y apoyar la propuesta que ya se les hizo, que al final de cuentas respondía a la solicitud así de sencillo, entonces para evitar pues problemas mayores en la colonia”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias Regidora, efectivamente por indicación del señor Presidente y atendiendo a la petición que la gente de la colonia ha venido haciendo, porque nosotros nos estamos enterando de este suceso a partir de octubre del año pasado 2013, nos informaron a cerca de los antecedentes que han venido dándose ahí, que es un problema ya añejo, es un problema que ahorita ya tomo un punto difícil por lo que implica, pero que sí le hemos dado la atención correspondiente, desafortunadamente en las diferentes instancias en las que se han estado acercando tanto una parte como la otra implica que nos están enfrentando a nosotros como Gobierno Municipal, Gobierno Estatal e inclusive Gobierno Federal, tanto una parte como la otra van y exponen sus motivos, sus razones y se ha venido dándole largas a la solución de este problema, por indicación del Presidente se ha estado ya atendiendo de manera directa, quiero comentarles salvo que efectivamente, quizá el punto que faltó, por el cual, ellos ahorita no hayan aceptado quizá el documento donde hacemos un compromiso por parte del Ayuntamiento para darle salida a este problema y que va en los siguiente términos para que ustedes lo vean, aquí está firmado un compromiso que el Secretario de Gobierno hemos asumido con ellos y que faltaría quizás un último punto que quiero comentarlo ahorita y, ahorita lo rectificamos para podérselos dar a conocer si es que es la otra parte, porque nosotros les dijimos, atendemos una petición de ustedes por capricho de ustedes y atendemos la petición de la otra parte por capricho de la otra parte, pero en sí si resolvemos el problema y en ese sentido les ofrecemos una alternativa ¿se acaba dicho problema?, ellos dijeron que si, lo que estaba más de temor era que dijeran, a fuerza tiene que ser lo que nosotros decimos, ya esa parte ya se sale de nuestra competencia, ya sería un problema que tendrían que asumir ellos como colonia y en esa parte nosotros ya no tendríamos nada que ver, nosotros estamos dando

respuesta con esto a la petición que originalmente tenía la colonia, la voy a dar a conocer, y este oficio va dirigido a la señora C. Carmen García Hernández, Presidenta de la Colonia Pedro Ruiz González, presente. Por este conducto reciba Usted un cordial saludo y al mismo tiempo me permito hacer de su conocimiento las indicaciones y acuerdos relacionados con la problemática existente, respecto al otorgamiento del espacio para personas con discapacidad solicitada por los habitantes de la colonia a su digno cargo. 1.- A partir de la fecha, ningún residente de esa colonia podrá hacer uso de los espacios propiedad del municipio sin la aprobación correspondiente del Honorable Ayuntamiento y mucho menos, apropiarse de estas con construcciones de carácter particular, so pena de que esta Administración Municipal aplicará las sanciones que las leyes y reglamentos vigentes señalen; punto número uno, para que ellos estuvieran de acuerdo, porque nada más porque tienen ahí una parte que les sobra, y ustedes estoy seguro que están de acuerdo vayan a esa colonia y hay casas construidas completamente en terrenos municipales, porque de una casa de INFONAVIT se volvió a una residencia mínimo de la Hidráulica, o casi de Bernárdez, o sea que la gente ha abusado en mucho en ese sentido, con esta indicación nosotros le estamos dando, creo que es el inicio del proceso Regidora Dany, Presidenta de la Comisión de Obra, para poder empezar a regularizar porque en muchos espacios del municipio están en esas condiciones, punto 2.- Se rehabilitarán y adaptarán dos espacios para personas con discapacidad en la Calle Fresnillo, atrás de la Calle Apozol número 1, en dicha colonia y acondicionamiento del área de estacionamiento con colocación de rampa y pasamanos. Fui personalmente a visitar el espacio, estuvimos viendo ahí cuales eran las condiciones con la gente, lo vi en la mañana con el Ingeniero Macías, de Obras Públicas para que empezará el municipio a hacer el acondicionamiento ahí, y bueno, so pena de que haya faltado el punto donde decimos que asumimos el compromiso de hablar con la otra parte para que retire las demandas legales, porque ya llegaron al punto de demandas legales, entonces es la parte que quizás faltaría u ahorita lo consultamos, no lo han querido recibir, a pesar de que tú como Regidor, y bueno los Regidores que también estuvieron ayer esos fueron los puntos que acordamos, salvo el punto de hablar con la otra parte y decir se retirará la demanda, que yo les decía eso que comentas tú, ellos van a vivir ahí para toda la vida y el ejercicio o practicas que ellos hagan como vecinos lo van a aprender sus hijos, y tenemos el ejemplo a lo largo de la historia de muchas desgracias que han tenido por problemas de este tipo, porque ya pasan al plano personal y en ese sentido, creo que ahí ya esa parte a nosotros no nos toca, tengo dos años, cuatro meses si es que logramos culminar completamente en la Administración Municipal, de manera pues que ustedes van a vivir ahí toda la vida, entonces si no se ponen de acuerdo, esa es la propuesta que se hace Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Alguien más que desee dar su opinión sobre este tema, para hechos seño Regidor Hiram”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Nada más aclarar Secretario, sin conocer el documento, tú hablas de dos espacios para el asunto de los estacionamientos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para personas con discapacidad”.



El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Cuando también el día de ayer, si no me equivoco Regidoras que estuvieron ahí presentes se habló de dos espacios que estaban en la dirección que dices y el espacio que sea común, me lo puedes prestar por favor es que no lo escuche cuando lo leíste”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Esta en el punto número dos, donde dice y acondicionamiento del área de estacionamiento con colocación de rampa y pasa manos, que es la parte de abajo que es de uso común”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Son los dos espacios que están enfrente los que propusieron, y al final de cuentas los que están abajo del predio que está en conflicto correcto, son dos estamos en lo correcto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“En la parte de abajo es el acondicionamiento, más aparte la rampa con pasamanos, porque arriba no lo necesita, arriba es nada más emparejar”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Pues nada más que se especifique porque a final de cuentas, de buenas a primeras no le entendí, se rehabilitarán y adaptarán dos espacios para personas con discapacidad en la calle Fresnillo, atrás de la calle Apozol número 1 en dicha colonia y acondicionamiento del área de estacionamiento con colocación de rampa y pasamanos, por eso le falta especificar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Esta correcto no hay ningún problema, se hace la aclaración y modificación del documento”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Que se ponga eso y obviamente que se anexe el punto. Que se anexe el punto de retirar, de insistir en que las partes que hayan metido el uso penal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Una aclaración, se sugerirá como se les dijo a ellos, obviamente si ya la otra parte acepta o no, esa es otra cosa, se sugiere a la otra parte como se les sugiere a ellos”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Por eso decía que como Ayuntamiento, como parte de la negociación pudiéramos armar una cuestión de conciliar el asunto y que no está mal que se firme y que se trabaje en eso, si la parte decide mantener la denuncia, pues ya que se vaya a otra instancia, nada más es eso el asunto de poner ahí la dirección de especificar y el tercer punto, gracias”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Si efectivamente, ya lo habíamos revisado en la Comisión de Hacienda y habíamos quedado en eso que la Presidencia no puede ser juez y parte, no podemos tomar, tenemos que ser imparciales, y en esto quiero hacer un llamado a todos y cada uno de ustedes compañeros Regidores, de que cuando vengan con nosotros seamos responsables y concienticemos de que no podemos, no alentarlos a hacer algo que no podemos resolver, que no es legal y que no nos podemos meter en ese asunto, pero si concientizarlos de que no van a ganar todo, no podemos estarlos alentando, no pueden ganar todo, tiene que haber una media, los dos tienen que ganar, los dos tienen que perder, creo que eso es lo que tenemos que hacer, los vi ayer como peregrinos, con uno, con otro, creo que así debemos de conducirnos, porque si no, hacemos el problema más grande, a eso yo los invito, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Alguien más que quiera comentar sobre este tema, señor Secretario me pide el señor Regidor tenía un comentario que hacer del inicio de la sesión, señor Regidor”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“En asuntos extras, ya se me olvidó lo que iba a decir. Sobre Gobierno que Cumple, y si quiero subirlo y quiero comentarlo aprovechando la sesión ordinaria, para felicitarte Presidente por el lanzamiento del programa Sumando un Compromiso, que ha tenido un retundo éxito, no me dejaré mentir la Presidenta de la Comisión de Ecología, mis compañeros miembros de la Comisión, Mari Chuy, don Chuy, Regidora Cuquis, la Presidenta Ceci y su servidor, hemos estado trabajando bien, las escuelas están respondiendo muy bien, los niños son los más emocionados, felicitarte especialmente también aquí al Arquitecto Guillermo Carrillo, también al Secretario de Desarrollo Social, Toño Alvarado y también como no, a esas personas que hacen el trabajo hormiga, a la Encargada de Ecología, Katia Trejo, que se encarga de esa parte que a veces no vemos, y hacerles la invitación a mis demás compañeros Regidores que no necesariamente es un asunto de la Comisión de Ecología, que todos se sumen, que sé que este es un programa permanente y que seguramente lo estaremos llevando a cabo pues como misa, cada cuando o cada que ustedes lo programen y ahí estaremos presentes cumpliendo con este programa, felicidades Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, la Síndico Municipal había pedido una intervención, adelante Síndico por favor”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Es hacer una invitación que nos hace llegar la Secretaría de Finanzas, que la hace llegar el Contador Carlos de Alba, Director de Coordinación Hacendaria en el sentido, si me permiten leérsela, dentro del sistema hacendario es necesario fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal, es por ello, que se realizará la capacitación denominada Introducción al Gobierno Municipal Facultades y Atribuciones de Síndico y Regidores, la cual, será impartida por personal del Instituto Nacional para el Federalismos y Desarrollo Municipal INAFED de la Secretaría de Gobernación, se llevará a cabo el día viernes siete de marzo del años que transcurre, con un horario de nueve treinta a catorce treinta horas en el Auditorio Felipe Borrego Estrada al interior del Poder Judicial, es importante que estén los interesados, que esperemos que si lo hagan todos, debemos de confirmar nuestra asistencia directamente a la Secretaria de Finanzas, si se fijan es una invitación importante para todos nosotros, ojalá que todos participemos, gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Síndico, alguien más que tenga un asunto que comentar en Pleno de la sesión, ¿no?, bueno, por último ya para terminar y antes de cerrar la sesión, hacerles a todos la invitación, en esta semana tuvimos un evento con el señor Gobernador en la inauguración de la Cancha Las Palmas, ahí hice una mención de manera muy rápida de un acuerdo que tenemos con el municipio de Guadalupe, pero hoy si quiero detallarlo de manera más puntual para que se puedan organizar y puedan formar parte del equipo, pero sobre todo, los compañeros Regidores, se está planeando un encuentro de fut bol contra el municipio de Guadalupe, se está denominando Copa Metropolitana y se llama “Jugando con Causa”, porque se va a poner una suma de dinero por cada uno de los participantes tanto de Zacatecas como de Guadalupe y el municipio que gane al final de los dos partidos que vamos a tener, el primero será la próxima semana en Guadalupe vamos nosotros de visitantes a Guadalupe y al siguiente miércoles ellos nos pagan la visita aquí en Zacatecas y el monto que logremos reunir con la participación económica de Zacatecas y de Guadalupe al final de los dos partidos, el municipio que gane podrá invertir ese recurso en una colonia, en una familia, para dignificar una casa, para otorgar pipas de agua, para otorgar laminas, para poner pisos firmes, para que sea una cuestión de ayudar a la ciudadanía, que podamos convivir como los dos municipios que estamos buscando tener esa correlación y esa coparticipación, pero también, con una responsabilidad social, que podamos involucrarnos todos, que cualquier duda en lo que respecta al encuentro que se va a tener lo puedan checar con el Secretario de Desarrollo Social, la idea es que participen Secretarios, participen Regidores, que podamos participar todos los que podamos asistir, vamos a enfrentarnos en fut bol y vamos a tratar de sacar la casta el municipio de Zacatecas, y ayudar a una colonia o a una familia en nuestro municipio que hay muchas que lo necesitan, que no tienen ni donde vivir, ni donde cobijarse, ni dónde comer y si nosotros podemos ayudar pues que mejor, entonces todos cordialmente invitados, quien pueda jugar, quien quiera jugar, quien desee participar adelante, quien no desee participar jugando, pero que nos pueda acompañar están todos cordialmente invitados, los invitamos también a hacer deporte, esa era la invitación que les quería hacer, además de las jornadas de trabajo que estamos teniendo todos cordialmente invitados a seguir participando e involucrarnos, bien lo mencionaba el Regidor Paco y los comentarios que aquí se hicieron, pues no son actividades meramente de una comisión, todos podemos participar en las actividades que se tienen, todos pueden acudir a los eventos que tenemos, invitarlos para que formemos parte del trabajo que se está haciendo por del Ayuntamiento y que creo que estamos avanzando todos los días, la verdad que he visto esa cercanía de la ciudadanía con ustedes como Regidores, con nosotros como Ayuntamiento, que hay que seguirlo fomentando, que hay que seguirlo trabajando mucho para que esto nos



beneficie a todos como administración, sería cuanto señor Secretario, si no hay otro punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informe a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:55 horas del día 27 de febrero de 2014, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo, agradeciendo su asistencia”.
